

NUEVO HORARIO DE PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA

DESDE
LUNES 9 DE NOVIEMBRE 2015

DECÁLOGO DE NORMAS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

1. Respetamos el horario que nos corresponde para préstamos y devoluciones.
2. El profesorado encargado es quien registra los préstamos.
3. Los libros se prestarán 15 días, y los CD-s y DVD's 7 días. El punto de libro te indica la fecha máxima de devolución. Sólo se puede tener un ejemplar prestado.
4. Debes cuidar los libros. En caso de pérdida o deterioro manifiesto la sanción simbólica es de 10 euros.
5. El préstamo se realiza desde octubre hasta mayo.
6. Disfruta y aprende con los libros. Recuerda que lo mejor está al final. Y si te ha gustado mucho, recomiéndaselo a tus amigos.

HORARIO DE PRÉSTAMO

***EDUCACIÓN INFANTIL: * No varía**

Horario lectivo junto a los profesores de la etapa.
Los viernes a las 16:30h miembros del AMPA estarán en la Biblioteca para el servicio de préstamo a los alumnos de infantil junto a sus familias.

***2º y 6º DE PRIMARIA:**

- Lunes de 12:30h a 13:15h

***1º A, 4º y 5º DE PRIMARIA:**

- Miércoles de 13:00h a 14:00h en horario lectivo junto a sus profesores.

***1º B y 3º DE PRIMARIA:**

- Jueves de 9:00h a 9:45h en horario lectivo junto a sus profesores.

Este horario puede ser modificado si las necesidades del Centro así lo exigen.